

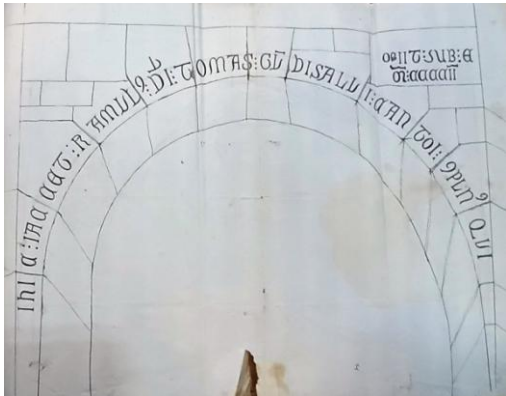
# GALICIA HISTÓRICA

## Folla de historia e documentos composteláns

Año 9. N° 89. Junio, 2024.

REFLEXIONES SOBRE EL CLAUSTRO MEDIEVAL DE LA CATEDRAL A RAÍZ DE UN ENIGMÁTICO DIBUJO

Revisando la datación y autoría de un dibujo del ACS, catalogado en 2002 por Miguel Taín Guzmán, se encendió una mecha de investigación que derivó involuntariamente en una interesante hipótesis que se suma a las distintas aportaciones que sobre el estudio del claustro medieval catedralicio se han ido publicando, basadas en las fuentes documentales, artísticas y/o arqueológicas: Antonio López Ferreiro a finales del siglo XIX y primeros años del XX, Kenneth John Conant en 1926, Francisco Pons-Sorolla y Manuel Chamoso Lamas en los años 50, 60 y 70, Ramón Yzquierdo Perrín, Gonzalo Meijide Cameselle y Eusebio Rey Seara en los años 80, José Suárez Otero, Eduardo Carrera Santamaría y Marta Cendón Fernández en los años 90 y primeros de la actual centuria, Carlos Acuña Rubio en 2008, Xosé Manoel Sánchez Sánchez en 2018 y, más recientemente, Yzquierdo Perrín, Eduardo M. González Fraile, José Ramón Sola Alonso y Salvador Mata Pérez en 2020.



Pero vayamos por partes. El dibujo en cuestión es identificado por Taín como el del arcosolio funerario del chantre Tomás González (+1402), situado en el antiguo claustro *románico*, y lo atribuye a López Ferreiro, quien ya había publicado la transcripción del epitafio que recorre todo el arcosolio en el tomo sexto de su monumental historia de la catedral compostelana (1903), afirmando que el canónigo e historiador compostelano “localizó el monumento en unas excavaciones efectuadas a finales del siglo XIX o primeros años del XX debajo del suelo de tierra de los actuales vestuarios capitulares, en el conocido como edificio del Tesoro de Platerías”. Esta aseveración se basaba en el hecho de que, poco antes (año 2000), se había descubierto el arcosolio en unas excavaciones realizadas por Suárez Otero bajo el vestíbulo de acceso a los vestuarios de los canónigos para verificar el estado del suelo bajo el entarimado de madera que se quería renovar.



El propio Suárez Otero (2007) apoyó esa teoría, argumentando que López Ferreiro había transcrito la inscripción, “o que implica que na remodelación que sufriu este espazo a fins do XIX se procedeu a remoción, polo menos, dunha parte dos recheos, coa supervisión de quen efectuou as primeiras intervencións arqueolóxicas na catedral”. Según la prospección del arqueólogo, existían tres horizontes: el superficial se correspondería al relleno realizado en época de López Ferreiro; el segundo, a un momento posterior a mediados del siglo XVII; y el inferior, a la etapa de construcción del claustro renacentista en la primera mitad del XVI, donde se halló el arcosolio. El espacio de dicho vestíbulo lo identifica erróneamente con una “Capela de Alba”, aunque seguramente se quería referir a la antigua capilla de Ánimas, contigua a la actual entrada al claustro, y que López Ferreiro ya había aventurado como heredera de la que fue lugar de enterramiento de los arzobispos compostelanos medievales (entre ellos, Gelmírez). Según Suárez Otero, las tierras que se excavaron bajo esa estancia “parecen encher unha zona soterrada, pero que, de maneira paradoxal, presenta un acceso dende a parte baixa da coxía leste do claustro, onde se atopan os únicos restos conservados do claustro medieval”. Está claro que al sondear entonces se llegó por arriba a la estancia inferior donde se encuentra el arcosolio y el pasadizo de entrada preexistente, que ya fueron parcialmente excavados por Pons-Sorolla y Chamoso en 1963-1964. Da la sensación de que el pasadizo se debió crear durante la construcción del claustro moderno (reaprovechando restos del medieval) para poder acceder a la sala mientras se reforzaba el muro de arranque de las futuras pandas del nuevo claustro, manteniendo durante un período de transición los usos del antiguo. Tras ese período se relleno ese pasadizo, así como toda la antigua galería del claustro gótico de las crujías este y norte, la cual permaneció así hasta que fue excavada por Pons-Sorolla y Chamoso.

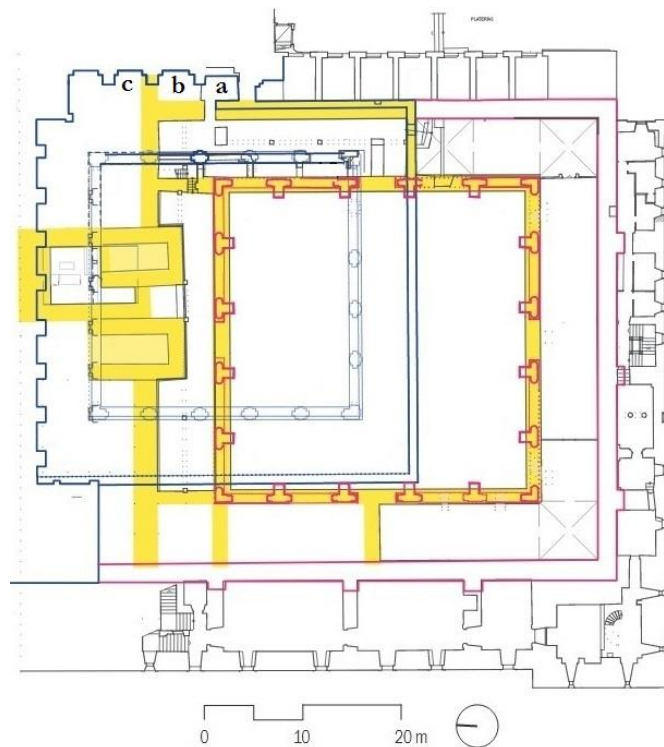


Pues bien, en realidad el dibujo no fue trazado por López Ferreiro. En primer lugar, porque no hay constancia ninguna de que hubiera realizado ninguna excavación que le hubiera llevado hasta dicho arcosolio para luego cubrirlo todo con unas capas de relleno perfectamente estratificadas. Es cierto que entre marzo y octubre de 1887 se habilitó allí el nuevo vestuario canónico por elección de una comisión capitular, pero López Ferreiro no formó parte de ella; simplemente se le encargó a él la designación del local para instalar el archivo y biblioteca, que en esos momentos se hallaban en el ala este (entre la contaduría y el nuevo vestuario capitular) y oeste del claustro (junto a la sala capitular), respectivamente (ACS, IG 635, *Actas*, fols. 163-163v y 177).

En segundo lugar, porque el papel del dibujo contiene una marca de agua que he podido rastrear en otros tres documentos de 1725, 1773 y 1775/1800.

En tercer lugar, porque no hay motivo para pensar que el dibujo, que se encuentra agrupado junto con otros mayoritariamente del siglo XVIII en el tomo IX de la primera serie de la colección de *Tomos de Varia* del ACS, bajo el título de “Dibujos y copias de inscripciones de interior y exterior de la Catedral y de algunas de Noya y Muros”, no tuviese idéntica cronología. La transcripción del epígrafe del arcosolio que López Ferreiro publicó la obtuvo precisamente del dibujo, que él descubrió e integró en la que denominó colección de *Documentos Antiguos* (actual primera serie de *Varia*). Seguramente el dibujo fue otro más de los muchos que se realizaron como prueba pericial en el pleito contra el Duque de Arcos sobre el Voto de Santiago. Esta cronología dieciochesca debe estar relacionada con la de la propia capilla de las Ánimas, que se fundó en 1570/1571 con altar privilegiado en virtud de un breve de Pío V de 1569, situado en el espacio que ocupaba la capilla de la Santa Cruz, cuyo altar debió ubicarse aquí cuando la antigua capilla homónima fue transformada en la de Nuestra Señora de la Concepción en 1525. Dicha capilla y altar del Crucifijo, a tenor de las

investigaciones de Eduardo Carrera, debió ocupar el espacio que en época medieval se denomina “bóveda do cabildo uello”, situada encima de la capilla de enterramiento de los arzobispos (fundada por el arzobispo Juan Arias), destinadas inicialmente a tesoro y sala capitular, respectivamente, hasta la construcción de la torre de Gómez Manrique cerca de 1392. La capilla de Juan Arias (+1266) albergó después también la capilla del arzobispo Álvaro de Isorna (+1459), que, según las *Memorias* de Jerónimo del Hoyo, “es donde está agora la capilla de las Ánimas”.



E. GONZÁLEZ-FRAILE et al. "Investigaciones y análisis. Pando Este de la Catedral de..." N22 Arquitectura e investigación aplicada. Mayo 2020. Universidad de Sevilla. ISSN 2171-6897 / ISSN 2173-1616

Probablemente habría que situar el arcosolio del chantre en el extremo de la capilla de los arzobispos (a), a la cual se accedería durante la Edad Media desde el claustro gótico, mientras que las salas superiores del tesoro viejo tendrían acceso desde la Puerta Petraria. Podemos suponer que, al quedar aislada la capilla por rellenarse el acceso claustal para soportar la galería del nuevo claustro renacentista, hubo que habilitar uno nuevo desde las estancias superiores mediante una escalera (si no existía ya anteriormente), que quizás pudiera situarse bajo el actual vestíbulo de acceso al claustro (b) o, mejor, bajo la actual antesacristía (c). De acuerdo con la cronología de la marca de agua, ese acceso hubo de eliminarse cuando, según Fernando Pérez Rodríguez, la capilla y altar de las Ánimas fue trasladado en 1776 a la capilla de Sancti Spiritus para acometer la obra nueva del Archivo y Contaduría, que se remató en 1787, funcionando como antesala del Archivo ya en 1784.

Arturo Iglesias Ortega